

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA **REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LONGAVI

REGIÓN :

DEL MAULE

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
180
Fecha de Aprobación
22/12/2016
ROL S.II
64-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 417 de fecha 14-12-2016
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 244,83 m²
MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL
 destinado a LOCAL COMERCIAL ubicada en CALLE 1 NORTE
"CONDOMINIO" CALLE 7 AVENIDA 7 PASAJE
 N° 407 Lote N° XXX manzana XXX localidad o
 loteo _____ sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD AGROCOMERCIAL, TURISMO, FORESTAL Y DE TRANSPORTES LA MONTAÑA LTDA	76.279.687-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN RICARDO LATRACH PONCE	9.187.736-8

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
LEONARDO FUENTES ALMUNA	CONSTRUCTOR CIVIL	16.242.536-6

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE